



UBA
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina



CIRCULAR INTERNA

BUENOS AIRES, 13 de marzo de 2020.

De : Secretaría Privada del Decanato (decanato@medicina)

Para:

CENTRO DE ESTUDIANTES (GR-CTROESTUDIANTES@medicina)
COMISION INTERNA (GR-GREMIALNDOC@medicina)
COORDINADORES DE ASIGNATURA (GR-CORASIGNATURA@medicina)
COORDINADORES DE ORIENTACIONES (GR-CORORIENTACION@medicina)
DEPENDENCIAS ACADEMICAS (GR-ACADEMICAS@medicina)
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS (GR-ADMINISTRATIVAS@medicina)
DEPENDENCIAS CENTRALES (GR-CENTRALES@medicina)
DIRECCIONES (GR-DIRECCIONES@medicina)
DIRECCIONES GENERALES (GR-DIRGENERALES@medicina)
DIRECTORES DE CENTROS (GR-CENTROS@medicina)
DIRECTORES DE CURSOS Y LICENCIATURAS (GR-DIRCURLIC@medicina)
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADEMICOS (GR-DIRACADEMICO@medicina)
DIRECTORES DE DEPTO (ciclo biomédico/ciclo clínico) (GR-DIRDEPTO@medicina)
DIRECTORES DE MUSEOS (GR-MUSEOS@medicina)
SECRETARIAS / SUBSECRETARIAS (GR-SECRETARIAS@medicina)
TODAS LAS UDH DE LA FACULTAD DE MEDICINA (GR-UDH@medicina)

Titulo: ACTIVIDAD ACADEMICA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS

De acuerdo con lo recomendado por el Comité de Expertos, especialmente convocado en el escenario de la pandemia por el nuevo Coronavirus SARS-CoV-2, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires ha resuelto que desde el día 16 hasta el 30 de marzo del corriente año, el dictado de todas las materias de grado de las diferentes carreras en el ámbito de la Facultad y sus Hospitales Asociados se realizará de manera virtual. De este modo evitaremos actividades masivas en ámbitos cerrados, contribuyendo así al control de la transmisión en la actual pandemia. Se garantizará el cumplimiento del calendario académico y no será modificado el calendario de exámenes parciales y finales, respetando a tal efecto una distribución de alumnos que no supere el 50% de la capacidad instalada del aula, de acuerdo a normativas de las autoridades sanitarias.



UBA
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina



Cumplido este período, el Comité de Expertos reevaluará la situación de la pandemia en curso e instruirá a las autoridades respecto a las modalidades futuras a encarar en los cursos.

Las autoridades de la Facultad encomiendan a todas las Unidades Académicas a:

- informar a los estudiantes la bibliografía recomendada, especificando los tópicos y contenidos propios de cada área temática.
- poner a disposición de los alumnos material gráfico y audiovisual que permita un abordaje correcto de los contenidos propios a cada asignatura. Este material será de libre acceso a través de la página WEB de la Facultad.

Cualquier otra información sobre el particular, será comunicada a través de canales institucionales oficiales.

Dese a la presente la más amplia difusión.

Atentamente,



Prof. Dr. Juan E. Alvarez Rodriguez
VIGECANO